

## MEMORANDO



OGS

**20211400170693**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 13 de 2021

PARA: **Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla**  
Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Kennedy.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 04 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**MEMORANDO**

OGS

**20211400170693**

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
KATHERINE RODRÍGUEZ	1. Me gustaría solicitar un canal directo con el Consejo Bici y el área encargada de Movilidad para poder denunciar y hacer trazabilidad a la permanente invasión de ciclorrutas en nuestra localidad.
LUIS TRIANA	1. Viendo la necesidad que hay cada día sobre la ciclovía, desde la avenida 86 con primera de mayo no tenemos ciclovía porque es compartida desde avenida ciudad de cali hasta la avenida 68, entre av 86 hasta ciudad de cali . El 1% desde avenida villavicencio hasta la boyacá 2 % y desde la avenida 68 hasta la carrera 50 tenemos un 4% ... ¿Qué solución tenemos sobre esta vía 1 de mayo? ya que el 50% de los usuarios de bosa y kennedy utilizamos esta ciclovía....le agradezco.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 26 de agosto de 2021.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 13-08-2021 04:21 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social